

CP-BCCR-029-2024

24 de julio de 2024

Banco Central emite moneda conmemorativa de los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya

- *El Banco Central pondrá a disposición de la ciudadanía, a partir del 26 de julio, 20 000 monedas de colección en estuche alusivas a los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, que se caracterizan por su diseño a color en la imagen conmemorativa del reverso.*
- *Las monedas podrán ser adquiridas por un importe de ₡9 275 en los siguientes lugares: Fundación de Museos del Banco Central de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, BAC San José, Banco Promerica, Coopenae R.L., Coopeande R.L., Coopegrecia R.L., Coopeamistad R.L., Mutual Cartago de Ahorro y Crédito y Grupo Mutual Alajuela La Vivienda.*

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) continúa con el programa de emisión de monedas conmemorativas, por lo que pondrá a disposición del público una nueva moneda de ₡500 para resaltar los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, que se celebran este 25 de julio. A la fecha se han emitido monedas de ₡500 como parte de la temática «*Hitos de nuestra historia*» alusivas a las celebraciones de los 200 años de la Independencia Nacional (2021), a los 175 años de la Fundación de la República (2023) y a los 75 años de la Abolición del Ejército (2023).

La nueva moneda conmemorativa es bimetálica y presenta características similares a las anteriormente emitidas. La cara del anverso mantiene el mismo diseño, en el que resalta su denominación, 500 colones, las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica», una imagen latente que al girar la moneda se observa el cambio de «500» a «BCCR» y cinco barras en alto relieve que facilitan su reconocimiento al tacto.

En el reverso de la nueva moneda se destacan las leyendas «*200 años de la Anexión del Partido de Nicoya 1824-2024*» y la frase «*De la patria por nuestra voluntad*». Dentro de los elementos de diseño se resaltan: el mapa de Costa Rica en el que sobresale en color verde el territorio del Partido de Nicoya y el contorno de la provincia de Guanacaste, el Árbol de Guanacaste como símbolo patrio, un sello de los pueblos originarios procedentes del Pacífico Norte de Costa Rica y la imagen de una mujer que viste el traje típico.

El Partido de Nicoya durante la época colonial fue una entidad política independiente que mantenía una relación importante, principalmente económica, con Costa Rica. La incorporación del Partido de Nicoya no solo resultó en un aumento del territorio nacional, sino que también contribuyó en una serie de elementos culturales significativos que hoy en día son parte integral del folclore nacional, tales como la música, el baile y la gastronomía.

Anverso



Reverso



El BCCR pondrá a disposición de la ciudadanía, a partir del próximo **viernes 26 de julio de 2024**, 20 000 monedas de colección en estuche que se caracterizan por su diseño a color en la imagen conmemorativa del reverso. Estas monedas podrán ser adquiridas por un importe de **₡9 275**.

La cantidad de monedas que distribuirá cada entidad financiera y el detalle de las sucursales u oficinas de venta al público se encuentra en el siguiente cuadro. El 37 % de la emisión total, 7 465 monedas en estuche se distribuirán en la provincia de Guanacaste.

Entidad distribuidora	Cantidad	Sucursales o agencias distribuidoras	Cantidad por ubicación
Fundación de Museos del Banco Central de Costa Rica	1 000	Bajos de la Plaza de la Cultura	1 000
Banco Nacional de Costa Rica	5 000	San José, oficina central	1 000
		Nicoya	2 000
		Liberia	1 000
		Santa Cruz	1 000
Banco de Costa Rica	4 000	San José, oficina central	500
		Liberia	500
		Nicoya	500
		Puntarenas	300
		Cartago	300
		Alajuela	300
		Limón	300
		Heredia	300
		Mercadeo	1 000
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 000	Nicoya	200
		Liberia	200
		Cañas	200
		Santa Cruz	200
		BP Total Catedral	200
BAC San José	1 000	Curridabat	95
		Multiplaza del Este	95
		Multiplaza de Escazú	95
		Rotonda de la Bandera	95
		Liberia	110
		Avenida Segunda	95
		Mall Oxígeno	95
		Escazú	95
		Mercadeo	225
Banco Promerica	300	Escazú	250
		Liberia	50

Entidad distribuidora	Cantidad	Sucursales o agencias distribuidoras	Cantidad por ubicación
Coopenae R.L.	5 000	San José	600
		Liberia	400
		Santa Cruz	400
		Nicoya	400
		Heredia	200
		Limón	200
		Plaza Real Alajuela	200
		Cartago	200
		Puntarenas	200
		San Ramón	200
		Turrialba	200
		Guápiles	200
		Ciudad Neily	200
		Desamparados	200
		Guadalupe	200
		San Carlos	200
		Tibás	200
		Pérez Zeledón	200
		Paseo de las Flores	100
		Paseo Metrópoli	100
San Pedro	100		
Rohrmoser	100		
Coopeande R.L.	1 500	San José, oficina central	350
		Cartago	175
		Heredia	200
		Alajuela	200
		Limón	175
		Liberia	175
		Nicoya	100
		Puntarenas	125
Coopegrecia R.L.	150	Alajuela, oficina central	150
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	300	Los Ángeles	130
		Cartago centro	50
		Paraíso	35
		Alajuela	25
		Tejar de El Guarco	35
		Tibás	25
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	150	Alajuela, oficina central	120
		Centro de Negocios de Liberia	30

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular que no mostrará colores en su diseño, para su uso como medio de pago y que mantiene su valor nominal de ₡500. En el tercer trimestre del año se comunicará oficialmente la fecha de emisión masiva de la moneda circulación de este motivo conmemorativo.

Material de apoyo

- Fotografías de la moneda: <https://fromsmash.com/qX.SoQON0u-et>
- Video de la moneda conmemorativa: <https://youtu.be/Zb1BqcpaS6c>